# Cabo Manglares: nueva área protegida

Se van a conservar las zonas más importantes de los bancos de pesca que se tienen en el Pacífico sur: Colombia y San Juan donde se estima hay cerca de 10.000 pescadores. Hoy Cabo Manglares está a la espera de su declaratoria. FOTO CORTESÍA PARQUES NACIONALES

COLOMBIA MEDIO AMBIENTE

POR MARÍA VICTORIA CORREA | PUBLICADO HACE 11 HORAS

INFOGRAFÍA

La Academia Colombiana de Ciencias Exactas y Naturales le dio el visto bueno a la que será la nueva área protegida del país. Se trata del Distrito de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera Pacífico Sur, en el municipio de Tumaco, Nariño.

Esta nueva zona protegida tendrá una extensión de 190.282 hectáreas y garantizará la conservación de manglares y de bancos de peces.

Así quedó estipulado en un documento que EL COLOMBIANO conoció en exclusiva en el que la Academia le notifica a *Julia Miranda*, directora de Parques Nacionales Naturales, que la junta directiva acogió por unanimidad la propuesta de creación del Distrito de Manejo en el Pacífico. Ahora, la decisión de definir cuándo se realizará dicho anuncio esta entidad.

Según el informe de la Academia, los ecosistemas importantes que se incluyeron en el polígono que se protegerá son playas, santuarios, estuarios y manglares. "En la zona se conforman una serie de ecosistemas indispensables para la anidación de diferentes especies de tortugas. Además, hay al menos, 8.084 hectáreas de bosques de manglar, que corresponde, aproximadamente, al 24 % de la superficie del área", indica el informe.

También se destaca que en el área se han reportado 20 especies de aves, 12 de reptiles y 22 de mamíferos como la ballena jorobada. Además, de 153 especies de larvas de peces. Se advierte además de la importancia de la pesca en la zona indicando que hay 57 especies de peces objeto de pesca artesanal y 16 con fines industriales, como el camarón. En el área hay una zona estratégica para la pesca a gran escala que, en su mayoría, es de barcos con bandera extranjera.

LO MÁS LEÍDO | LO MÁS COMENTADO | LO MÁS COMPARTIDO

1 Francotirador perpetró masacre en Las Vegas

2 Feminicidio en La Aguacatala estremece a Medellín

3 Una mujer murió por el aguacero de esta tarde en Medellín

4 Escalofriantes videos del ataque a fusil en Las Vegas

5 Lo que se sabe de la masacre en Las Vegas

## ¿Qué implicaciones tendrá?

Es importante destacar que hasta ahora la zona no tiene ningún tipo de protección y es un corredor clave del narcotráfico. Por ejemplo, el pasado 27 de septiembre, la Armada Nacional incautó cerca de 300 kilos de clorhidrato de cocaína que estaban en una lancha en Cabo Manglares.

Además, es relevante advertir que desde hace tres años se viene con el proceso de convertir esta zona en área de reserva y lo primero que se planteó fue que se convirtiera en Parque Nacional Natural. Sin embargo, el tema no prosperó por lo restrictivo de esta figura de protección.

Así lo explica, *Óscar Alzate,* director del Plan Pacífico en Nariño, quien advierte que con el Distrito de Manejo se involucrarán a los cerca de 10.000 pescadores que hay en la región, de los cuales, al menos 2.000 hacen parte del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera.

"Todos van a poder seguir pescando, lo que pasa es que entra la regulación. Hay que mirar los tipos de pesca, realizar un proceso educativo y por eso se hará, en algunos sitios, reconversiones de artes de pesca para que sean adecuadas", explicó.

Explicó que este proceso se realizó, efectivamente, de la mano del consejo comunitario, ya que están en todo el centro del área protegida y además, serán parte fundamental en la conservación. "Hubo un trabajo participativo, voluntario, con consulta previa, en el las comunidades mostraron su interés de tener un compromiso con la conservación. Además porque el Distrito debe incluir un comanejo entre Parques Nacionales y las comunidades. Este es un modelo que demuestra que sí es posible el manejo concertado de una área protegida".

Por último, es importante anotar que entre la recomendación que le hizo el grupo de expertos a Parques Nacionales, en el marco de dicha declaratoria, es que la "eventual construcción de una acuapista puede alterar fundamentalmente la dinámica hidráulica de la costa, con graves impactos sobre la biodiversidad...". Advierten, entonces, que este proyecto debe cancelarse.

### EN DEFINITIVA

Tras el visto bueno de la Academia, solo falta que Parques Nacionales Naturales y el Ministerio de Ambiente hagan los actos protocolarios. El reto es mayor: frenar el narcotráfico.

## CONTEXTO DE LA NOTICIA

### ¿CÓMO FUNCIONA?

EL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO

El Sistema de Parques Nacionales Naturales está integrado por seis categorías: Parque Nacional Natural, Santuario de Fauna y Flora, Área Natural Única, Reserva Nacional Natural, Vía Parque y Distrito de Manejo Integrado. Según explicó la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, el objetivo de este tipo de áreas es "proteger los ecosistemas naturales y usar los recursos naturales de forma sostenible, cuando la conservación y el uso sostenible pueden beneficiarse mutuamente". Entre los requisitos para ser un Distrito está que posea ecosistemas que representen rasgos naturales inalterados o alterados. En la actualidad, Colombia solo tiene un Distrito y es el de Yuruparí- Malpelo, declarado apenas hace 15 días.

MARÍA VICTORIA CORREA ESCOBAR

Soy periodista y candidata a máster en Humanidades. Me gusta el periodismo que se hace caminando. El Chocó, la infraestructura y el vallenato son mi ruta.

Seguir a @mariavicky9

NOTAS DE LA SECCIÓN

- Lyons y Besaile complotaron para saquear el erario de Córdoba: Fiscalía
- Juan Guillermo Zuluaga es el nuevo ministro de Agricultura
- Campaña contra la extorsión deja 176 capturas en el país
- Aerocivil autoriza a Avianca para contratar pilotos extranjeros
- Balance positivo del Mindefensa sobre el cese con el Eln